PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 382.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2018 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA PREMIER S.R.L. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 345408"

Asunción, 25 de ABRIL de 2018

VISTO: El Memorándum de fecha 20 de abril de 2018 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 000532-2018 del 20/04/2018), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 "Adquisición de pasajes aéreos para la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 345408, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas ha presentado su oferta la firma, Premier S.R.L., cuyo porcentaje de recargo sobre el precio total del boleto es del 4% (cuatro por ciento), para pasajes nacionales e internacionales;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la oferta presentada por la firma Premier S.R.L. ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada y evaluada, que corresponde a la firma Premier S.R.L., resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, por lo que la propone para su adjudicación, bajo la modalidad de contrato abierto;

Que, por Resolución SICOM Nº 279 de fecha 13 de marzo de 2018, emanada de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, ha sido autorizada la transferencia de créditos y la modificación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 8.577 de fecha 22 de febrero de 2018, dentro del Presupuesto 2018 de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2018, aprobado por Ley Nº 6.026/2018, prevé los recursos necesarios, en el rubro pertinente;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 20 de abril de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Premier S.R.L. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 "Adquisición de pasajes aéreos para la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 345408, con contrato abierto;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fernando Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 382.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2018 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA PREMIER S.R.L. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 345408"

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, arts. 1º y 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el informe final de fecha 20 de abril de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 "Adquisición de pasajes aéreos para la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 345408, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Adjudicar a la firma Premier S.R.L. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 "Adquisición de pasajes aéreos para la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 345408, con porcentaje de recargo sobre precio total impreso en el boleto 4% (cuatro por ciento), para pasajes nacionales e internacionales, con contrato abierto, por un monto mínimo de G. 77.500.000 (guaraníes setenta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 160.000.0000 (guaraníes ciento sesenta millones), de conformidad con el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado
1	78111502-001	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a Nivel Nacional. Servicios Conexos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde está localizada la agencia y la institución (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	4% (CUATRO POR CIENTO)
2	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. Servicios Conexos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde está localizada la agencia (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	4% (CUATRO POR CIENTO)

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 382.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2018 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA PREMIER S.R.L. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 345408"

Artículo 3º.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 230, Rubro: Pasajes y Viáticos, del Presupuesto vigente de la Entidad.

Artículo 4º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 5º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 6º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM